

**UNION CIVICA RADICAL**  
**DISTRITO RIO NEGRO**  
**Elecciones nacionales del 23 de octubre de 2011**  
**Plataforma Programática**

**Acceso a vivienda**

Actualmente la falta de acceso a una vivienda digna es una realidad en todo el país. Por esta razón, se deberá implementar una política de estado que se nutra de fondos estables y coparticipables, que permitan a nuestra provincia encarar un necesario ordenamiento territorial que priorice el acceso a la tierra y a los servicios públicos.

En materia crediticia, se debe establecer una política de acceso al crédito hipotecario destinados principalmente a los jóvenes.

Una subcomponente la constituye el mejoramiento de la calidad de vida en el ámbito rural, al que contribuye una política de vivienda rural dispersa, que permite consolidar sistemas productivos y evitar el éxodo, mejoramiento de comunicaciones, caminos rurales, transporte periurbano y rural, servicios de agua y energía, salud y educación en el ámbito rural.

**Política ambiental.**

Con el objetivo de un uso sustentable de los recursos naturales, se propiciarán leyes que conserven, administren y usufructúen los bienes y servicios ambientales, con el objetivo de establecer mejores y mayores controles a las actividades que producen fuertes impactos en el ambiente. Ejemplos de esto lo constituyen una Ley nacional de control de la desertización, que incluya incentivos al poblador rural para la adopción de prácticas proteccionistas programa de incentivos, Una de protección y manejo de los recursos del litoral atlántico, una nueva ley nacional de aguas a nivel de cuencas, Una ley de procedimientos administrativos para la promoción y administración de distritos de riego, Ley de aprovechamiento de fauna silvestre, ley federal de tratamientos de residuos sólidos urbanos y efluentes líquidos urbanos, Ley de protección del aire urbano y rural

**Educación**

A través de una política activa vincular los ambientes educativos, principalmente las áreas técnica, con el mundo del trabajo, priorizando la inserción de nuestros jóvenes en el mundo laboral. Generar becas e incentivos para quienes se dediquen a las áreas de ciencia e innovación.

**Federalismo: Nueva Ley de coparticipación**

Promover y corregir la degradación del federalismo fiscal para evitar manejos discrecionales de fondos nacionales.

Eliminación de retenciones a las economías regionales, para producciones intensivas.

## **Energía**

El crecimiento poblacional y económico de nuestro país nos presenta el desafío del abastecimiento energético futuro y la incorporación de tierras para el cultivo. Constitución de la Autoridad Nacional y Federal de Agua y Energía, que recupere los objetivos fundacionales de la Institución que puso en marcha los distritos de riego de Argentina, incluyendo en la misma el concepto de inversión en infraestructura para la producción sustentable.

Ley de promoción y fomento a la investigación, Desarrollo e Inversión en Energías no convencionales, con énfasis en las Energías renovables.

## **Defensa del trabajo**

Establecer políticas destinadas a pequeñas y medianas empresas (pymes) que generen empleo directo y genuino. Para ello se deberá contar con un programa económico que plantee el subsidio de tasa de interés.

## **Infraestructura**

La defensa de los intereses rionegrinos en la asignación de obras de infraestructura que permitan cambiar el perfil social y productivo de Río Negro.

## **Promoción Social**

Aunque los ejes estarán en torno a la generación de empleo, impulsando iniciativas que lo demanden y desarrollando capacidades que califiquen la oferta laboral y al acceso a la mejor calidad de vida mediante el acceso a la vivienda y servicios complementarios, se tendrá protagonismo en otras expresiones de la promoción social con visión federal: deportes comunitarios, esparcimiento, recreación y turismo para distintos segmentos sociales: infancia, tercera edad, discapacitados,

## **Turismo**

Se impulsará una Ley Nacional y Federal para el desarrollo del turismo en nuevos atractivos y destinos: Turismo en valles y mesetas, turismo en la naturaleza, agro y ecoturismo, des-estacionalización de destinos actuales, promoción y desarrollo de atractivos clásicos: sol y playa, nieve, montaña, pesca deportiva.